PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

989

Decreto N. 14.211.-

POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR DE CURSO Y PROFESORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 1.-

1.123.

Asunción, 26 de Junio de 1946.-

VISTAS: las notas de la Dirección de la Escuela N. de Comercio N° 1, con entradas en el Ministerio de Educación bajo los Nos. 3209 y 3255, y los informes del Dpto. de Enseñanza Secundaria y Profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Profesores de la Escuela N. de Comercio N° 1 a las siguientes personas:

Sra. Carmen de Bareiro, Prof. de Castellano del 3er. año, 1a. y 2a. secciones, en sustitución de la Sra. Herminia de Brix de Fernández, quien solicitó permiso por el resto del presente curso lectivo, con antigüedad del 19 de mayo ppdo.-

Sr. Ramón Viveros, Prof. de Historia de la Civilización y del Comercio del 5° Año, 2a. Sec., en reemplazo del Dr. Máximo Duarte Bordón, quien renunció, con antigüedad del 1° de junio del cte. año.-

Art. 2°.- Nómbrase Director de Curso de la Escuela N. de Comercio N° 1, al Sr. Alejandro Bergottini, en reemplazo del Sr. Cristóbal Talavera, quien renunció, con antigüedad del 1° de junio del c te. año.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-